

Integración escolar en el aula ordinaria con apoyos¹

Emilio Ruiz Rodríguez | Psicólogo de la Fundación Síndrome de Down de Cantabria.



El establecimiento de prácticas inclusivas en la escuela precisa de una reflexión previa del profesorado respecto a la metodología educativa que va a aplicar en su aula. Cuando un alumno con síndrome de Down se incorpora a un aula ordinaria, el profesorado tiene dudas respecto a cómo actuar con él y qué medidas educativas ha de tomar. En la mayor parte de los casos, ese alumno precisará de ayudas o apoyos individualizados que le permitan seguir los contenidos curriculares que en clase se impartan, y alcanzar los objetivos educativos que para él se tengan previstos. Algunos de los interrogantes que puede plantearse respecto a los apoyos que el alumno precisa, quedan recogidos a continuación, con posibles respuestas a cada uno de ellos. Antes de comenzar el trabajo educativo con un niño con síndrome de Down integrado en el aula ordinaria o regular, han de quedar claramente definidas las respuestas a estas cuestiones, como requisito inicial para planificar la intervención educativa con él.

¿Quién ha de proporcionar los apoyos?

Si el apoyo consiste en una ayuda individual que se proporciona al alumno para que siga los aprendizajes cercanos a los que se dan en clase, la persona más adecuada para proporcionar esos apoyos es el profesor tutor o profesor de aula. Es el profesional con el que más horas pasa y el

que tiene claramente definidos los objetivos que pretende alcanzar con los demás alumnos, por lo que es el más capacitado para adaptarlos al niño con síndrome de Down. No obstante, los tutores suelen comentar que no siempre disponen del tiempo necesario para atender al niño con síndrome de Down, puesto que tienen muchos otros alumnos en el aula a los que también han de enseñar. Además, argumentan que no están especializados para responder a las necesidades educativas especiales de todos los alumnos que pudieran llegar a tener. Por eso, los apoyos suelen proporcionarlos especialistas, en nuestro caso, en Educación Especial o Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje o Logopedia. El apoyo puede también ser proporcionado por algún otro profesor con horas disponibles, aunque no sea especialista, que puede reforzar determinados aspectos curriculares, sobre todo en materias que domina.

Por último, otra estrategia de apoyo de la que dispone el profesor tutor es la utilización de algún compañero del niño con síndrome de Down que le sirva de ayuda para seguir la clase. Ese niño se podría encargar, por ejemplo, de recordarle las tareas que ha de realizar, de avisarle cuando comience o termine una actividad o de permitirle que le copie los ejercicios que el niño con síndrome de Down no ha tenido tiempo de terminar. Sería una especie de compañero de

¹ Extractado del artículo "Integración educativa en el aula ordinaria con apoyos de los alumnos con síndrome de Down: sugerencias prácticas". *Revista Síndrome de Down*, Vol. 24(1), Número 92. Fundación Síndrome de Down de Cantabria, Marzo de 2007.



acogida o tutor personal del alumno con síndrome de Down, que supervisaría sus actuaciones. No obstante, se ha de ser cuidadoso al crear esta figura, procurando no sobrecargar a otro niño con la responsabilidad de atender al niño con síndrome de Down, sino sencillamente dejándole claro que su labor es ayudarle en lo que pueda. Por otro lado, aún existe otra fórmula de apoyo, que es el refuerzo realizado fuera del colegio para trabajar los contenidos escolares por parte de los propios padres, otros profesores o instituciones especializadas (asociaciones o fundaciones). Cuando la integración escolar no está consolidada, suele ser la modalidad de apoyo más frecuente e intenta compensar con trabajo fuera del centro lo que en el colegio no se realiza. De cualquier manera, es otra forma útil de complementar la labor realizada en el colegio. Por ejemplo, en las asociaciones suelen llevarse a cabo programas individualizados o en pequeño grupo, dirigidos a campos que en el colegio no se trabajan (como programas de habilidades sociales, de educación emocional, de autonomía personal o de psicomotricidad) o para reforzar contenidos escolares (como la lectura, la escritura, el cálculo, la utilización del ordenador o el manejo del dinero).

¿Cuándo se le ha de apoyar?

Se pueden trabajar los contenidos escolares de refuerzo para el niño con síndrome de Down antes, durante o después de la clase. Una vez determinados los objetivos que se ha previsto

que el alumno alcance, se hace una secuenciación, distribuyendo los contenidos por sesiones. Cada sesión de clase tiene, por tanto, un plan de trabajo claro y unos contenidos definidos. Esos pueden ser explicados al niño con síndrome de Down antes de la clase, de forma que al llegar a ella ya tenga las nociones básicas de lo que allí se va a explicar. Pueden ser reforzados *después* de la clase, de manera que al terminar la misma, en otro horario, se recalcan aquellos aspectos que no ha entendido o que por su lentitud no ha tenido tiempo de asimilar. E incluso pueden ser reforzados *durante* el desarrollo de la misma sesión de clase, por ejemplo, con la ayuda de otro profesor, de un compañero del niño o buscando el maestro unos momentos después de la explicación en grupo para dedicarlos al niño con síndrome de Down de forma individual. Cualquiera de estas tácticas de intervención permitirá al niño con síndrome de Down seguir los contenidos de la clase con mayor facilidad. Más aún, se puede emplear la estrategia combinada que algunos profesionales han dado en llamar “cabeza-cola”, proporcionando apoyos tanto antes como después de cada lección, preparando al alumno previamente y reforzándole posteriormente al trabajo en el aula.

¿Qué contenidos se han de apoyar o reforzar?

En principio, la adaptación curricular individual confeccionada para el niño con síndrome de Down definirá los objetivos y contenidos que para él se han planteado. A partir de ella se determinarán los contenidos que requieren un trabajo añadido de apoyo o de refuerzo.

Revisando asignatura por asignatura, suele ser en *matemáticas* donde el desnivel curricular respecto a los compañeros es más marcado en el niño con síndrome de Down. En esa materia, en muchos casos, será preciso realizar un apoyo fuera del aula e individualizado, pues a medida que pasen los cursos le será más difícil seguir los contenidos que se den en clase. Se ha de añadir a las dificultades de abstracción que conllevan esta materia, su carácter progresivo, que hace que sea preciso dominar contenidos de base para alcanzar otros más elevados (por ejemplo, es preciso saber sumar para poder dividir). En *lenguaje*, más fácil de adaptar dentro del aula, puede encontrarse también con contenidos de difícil acceso para él, aunque si

Integración escolar en el aula ordinaria con apoyos

lee y escribe le será más fácil trabajar con los demás, con actividades adaptadas a su nivel de conocimientos.

La materia en la que es más factible realizar adaptaciones suele ser *conocimiento del medio* (naturaleza y sociedad), pues casi cualquier tema puede ser adaptado seleccionando un número determinado de contenidos a los que puede acceder el alumno con síndrome de Down. Además, los temas son independientes unos de otros, pudiéndose comenzar uno sin haber consolidado otro. Puede darse el caso, incluso, de que en alguna asignatura (por ejemplo, en música, educación plástica o educación física) o en el caso de determinados contenidos más sencillos, el niño con síndrome de Down pueda seguir los mismos contenidos que los demás y trabajar las mismas actividades que ellos. Deberá aprovecharse esta circunstancia para que realice, siempre que pueda, lo mismo que sus compañeros. No obstante, lo más probable es que a medida que pasen los cursos y vaya avanzando a través de la Educación Primaria, el número de adaptaciones y el grado de las mismas vaya siendo cada vez más significativo.

¿Cómo se ha de trabajar?

La integración escolar de los alumnos con síndrome de Down en centros ordinarios depende, en muchos casos, de circunstancias que se escapan a las posibilidades del maestro de aula: aspectos normativos y legales, de organización de los centros educativos o de formación inicial y permanente del profesorado, entre otros (Cuadernos de Pedagogía, 1998; Ruiz, 2004). A pesar de todo, sean cuales sean esas circunstancias, son muchas las medidas educativas que el profesor tiene en su mano. Es indudable que, independientemente de la forma y la frecuencia en que se proporcionen los apoyos, el niño pasará la mayor parte de su tiempo en el aula, con sus compañeros y sin apoyo. Una vez que el alumno con síndrome de Down se ha incorporado al aula ordinaria, los apoyos precisos le ayudarán a poder seguir el ritmo de la clase de acuerdo con sus posibilidades, de diferente forma según las materias. No obstante, el hecho de que se refuercen determinados objetivos y contenidos no permite por sí solo que el alumno pueda cursar las distintas asignaturas al mismo ritmo y del mismo

modo que sus compañeros sin discapacidad. Es necesario que dentro del aula, en el marco de la propia clase, el profesor tome otras medidas complementarias si quiere que el niño participe en la misma. Algunos maestros argumentan que con las exigencias del currículo que se ha de impartir y el elevado número de alumnos que tienen en sus aulas, es muy complicado que puedan tomar medidas educativas para responder a las necesidades educativas especiales del niño con síndrome de Down. Sin embargo, siempre se pueden llevar a cabo acciones que, sin suponer un esfuerzo excesivo para el docente, puedan mejorar la atención al alumno desfavorecido. Además de la confección de las oportunas adaptaciones curriculares individuales, que han de responder a sus necesidades educativas especiales, dentro del aula ordinaria o grupo-clase, se pueden emplear algunas de las siguientes pautas metodológicas. Son medidas que estando dirigidas a ayudar a un alumno concreto en su proceso educativo, pueden ser aplicadas al conjunto de la clase y producir mejoras de las que se verán beneficiados todos los compañeros (Ruiz, 2003). [...] 

Referencias

- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (1998): "Informe. La integración escolar en España". *Revista Cuadernos de Pedagogía* N° 269:46-49.
- RUIZ, Emilio (2003): "Adaptaciones curriculares individuales para los alumnos con síndrome de Down". *Revista Síndrome de Down*, Vol. 20(1), pp. 2-11. En línea: <http://www.downcantabria.com/articuloE8.htm>
- RUIZ, Emilio (2004): "La integración escolar de los niños con síndrome de Down en España: algunas preguntas y respuestas". *Revista Síndrome de Down*, Vol. 21(4), Número 83, pp.122-133. En línea: <http://www.downcantabria.com/revista83.htm>